



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS LOPEZ RAMON RENE -DICIEMBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Enseñanzas de la Facultad de Lenguas, donde se solicita la adaptación de la oficina de DIFA para que funcione allí el campus virtual siendo necesario pintar las paredes y la colocación de vinilo autoadhesivo, y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N.º 05/13, su modificatoria 07/21 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

&n bsp; Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000143 con fecha 19 de diciembre del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ RAMON RENE", CUIT 20-17630139-3 con motivo de la realización de trabajos de pintura azul y blanca para campus virtual y aplicación de vinilo autoadhesivo de corte, solicitado por el Área de Enseñanzas de la Facultad de Lenguas con motivo de la adaptación de la oficina de DIFA para que funcione allí el campus virtual y frente a la necesidad de mejoras asegurando así el normal funcionamiento del sector por un total de pesos ciento cincuenta y cinco mil con 00/100 (\$155.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

